

Señores
Socios de
PREDIAL DEL CERRO C. LTDA. PRECERR “EN LIQUIDACIÓN”
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales de la compañía PREDIAL DEL CERRO C. LTDA. PRECERR “EN LIQUIDACIÓN”, de la Ley de Compañías, de los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y de las obligaciones inherentes a mi cargo, presento a consideración de ustedes, el estado de situación financiera de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2017 y el estado de resultados a la misma fecha, documentos que reflejan claramente el estado económico-financiero de la compañía.

Confío en que, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías y luego del estudio meditado de la gestión realizada, el estado de situación financiera y las cuentas sometidas a consideración de ustedes, merecerán su aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribir.



Fernando Loor Rupert
Liquidador Principal